

03/09/2020

Copiapó: Ocho acusados por la Fiscalía como autores de delitos sexuales cumplirán penas efectivas de cárcel

Uno de los delitos de más compleja investigación, principalmente por el entorno en que ocurren y muchas veces por lo tardío de la denuncia, son aquellos que dicen relación con hechos de carácter sexual.

Respecto de estas investigaciones, el fiscal de esta especialidad de la Fiscalía Local de Copiapó, Guillermo Zárate Chacana, indicó que durante este año la investigación de estos delitos se ha mantenido inalterable y se



han obtenido condenas en contra de imputados responsables de ataques de carácter sexual. “Una de las mayores complejidades en este tipo de delitos es poder reunir los medios de prueba que lleven a la Fiscalía acreditar la responsabilidad de los imputados. Cuestión en que la Fiscalía trabaja con un equipo altamente preparado de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, y por su supuesto con los funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores, Brisexme, de la PDI de Atacama”, indicó el fiscal Zárate.

El persecutor agregó que en estas causas, que en su mayoría afectan a mujeres, niñas, niños y adolescentes, la participación de las víctimas también es relevante a partir de su relato, el que la Fiscalía recoge sólo en una ocasión para así evitar la victimización secundaria de las víctimas. Más aún cuando se trata de menores de edad.

Guillermo Zárate indicó que durante este año mediante audiencias de juicios abreviados y una audiencia de juicio oral, la Fiscalía en Copiapó ha obtenido once condenas en contra de acusados por delitos de índole sexual, ocho de las cuales se deben cumplir de manera efectiva en la cárcel de la ciudad. Mientras que tres restantes deberán purgar penas mediante la modalidad de libertad vigilada intensiva debiendo mantener los condenados contacto permanente con Gendarmería.

“Las sentencias obtenidas nos llevan a hacer un llamado a la comunidad para que denuncie actos de esta naturaleza, además de estar siempre atentos a las conductas de hijas e hijos que podrían estar dando señales de alerta en caso de ser víctimas de estos delitos. Más aún cuando en un alto porcentaje de los casos, los responsables pertenecen al entorno cercano de las víctimas”, finalizó el fiscal.